

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2019-00060

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: INVERSIONES REYES RUIZ
SAS
DEMANDADA: SARA MARIA BETANCOURT
MONTOYA

Atendiendo el escrito que antecede, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, a través del cual indica que se devuelve sin registrar como quiera que no se canceló el impuesto correspondiente, se pone en conocimiento de la parte rematante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 23 de julio de 2021 NRO. ESTADO : ____
 EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
84201745945410aceff0085f2a124e0303df52edad8d88af929f1a1dad35c7dc
Documento generado en 22/07/2021 07:15:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>